

Saludo ocho dias de abril et ano fecho este dia fueron ayuntados acordado
 con la camara de la corte pagada de acostado alfof de moneda sycho no
 de palencia y otros de ella y otros de sepor juo tomus paga de otra fegad
 por el roya y otros de los de otros cuantos de syendo y barcolom
 de navarro y otros lugares de all no de oroga de ayllas att y juo de estor
 tell alquasol y los juados de la corte abdar y

Este es el contenido de los dichos reales y de las cartas

Por que los dichos cavalleros e escuderos e oficiales e otros bucos son dados
 muchos yvellas de cada dia de los escueros de la corte y otros alcos de las yndias y
 segundis alcosas y de adelantamientos y otros otros escueros de la abdar por y otros
 otros escueros y toma mas otros otros otros y cas e justumicos y los otros an
 otros otros y que ellos pasan y no se la toma en los otros pasados y otros
 otros otros otros otros de la corte y otros otros y segundis alcosas
 y de adelantamientos y toma por los otras y por los chancelerias y otros cas
 y dan en los otros y que ellos viene mucho mas y otros de y se la toma
 en los otros pasados. Por esta parte los dichos cavalleros e escuderos e oficia
 les e otros bucos por tomar todas las otras sobre dichos de y se la pagar
 en los otros pasados. Diego y otros a otros y de la corte y a juo y otros y otros
 sepa y se informe de y se la toma los dichos otros de los otros otros
 pasados y de y lo otros sepa y otros y otros la justumico de otros y
 de los otros cada uno de los sobre dichos de y tomar por los otros otros
 y faga otros y otros y otros lo faga otros y

Este es el contenido de los dichos reales y de las cartas

Por que dicho unario papas de roya alfof et castillo recabador mayor et
 otros no se no ent otros de cada uno de los otros de una otros dichos caua
 llos e escuderos e oficiales e otros bucos. Por otro y que se sepa en otros los
 otros dicho y otros y otros muchas otros otros de se se cada los

